

Con el Permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros Diputados,

Público en General que nos sigue vía internet,

tengan todos buenos días.

La suscrita diputada Teresa Xochitl Pitzahuatl Mejia Ortiz, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito ***a presentar la Proposición con punto de acuerdo, para el efecto de que el H.*** Congreso del Estado de Campeche, en uso de sus facultades y atribuciones, exhorto al Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Carmen Oscar Rosas Gonzáles, **para el efecto de que atienda la problemática en materia de bacheo, drenaje y recoja de basura, servicios públicos que presentan un deterioro y mala prestación, y transparente el proceso de licitación para la concesión de la basura**, esto atento a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- El Ayuntamiento del Municipio de Carmen , en el presente año tiene considerado para ejercer en su presupuesto de egresos¹ la cantidad de \$1,560,968,108.00 (un mil quinientos sesenta millones novecientos sesenta y ocho mil ciento ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), provenientes de impuestos , derechos, participaciones y fondos federales, **recibiendo 150 millones de pesos más en comparación del ejercicio fiscal 2019, recibiendo inclusive 33 millones de pesos más que el Municipio de Campeche²**, capital del estado, por tanto en el presente año es el Municipio que recibirá más recursos vía presupuestal en el Estado , y claro en su historia de este ente público Municipal.

2.-Si bien es cierto en todo el Estado y nacional se tiene que las actividades comerciales y laborales se vieron reducidas, hoy el Municipio de Carmen, **atraviesa una problemática seria y real en el pésimo estado de sus calles con baches, calles casi destruidas en varias de sus colonias**, eso sin mencionar la

¹ http://www.carmen.gob.mx/transparencia/web/leyes/municipales/p_EGRESOS/2020.pdf.

² <http://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/paquete-fiscal/2020/440-ley-de-ingresos-del-municipio-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2020/file>.

situación que prevalece sus comunidades, ocasionando con ello el desperfecto de los automóviles y en algunos casos han provocado accidentes de tránsito.

Otro problema importante que con las lluvias hoy queda de manifiesto, es que se han inundado diversas colonias **por la falta de mantenimiento y limpieza de sus drenajes, y la permisividad para invadir zonas de riesgo** lo cual han puesto en peligro la vida y bienes de las personas.

Y como señale anteriormente , **no puede el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, pretextar la falta de recursos presupuestales**, ya que además del histórico presupuesto que tiene, es notorio que han sido suspendidos eventos tanto culturales, feriales y deportivos, por tanto esos recursos debieran ser excedentes y reutilizados para atender en demasía estos problemas, aunado de que como lo señale este Gobierno Municipal esta ejerciendo un presupuesto que tuvo un incremento de 150 millones de pesos con relación al año 2019.

Por tanto algo esta pasando en Carmen, **o es un gobierno que no esta trabajando para resolver los problemas de Carmen y sus familias, o puede haber signos de corrupción y malos**

manejos lo cual estaremos vigilantes cuando la auditoria superior del estado realice la respectiva revisión de su cuenta pública, porque recursos hay y existen en sus arcas municipales, **a menos que estén los bolsillos de alguno u otro funcionario.**

3.-A pesar de todo lo anterior vemos con preocupación una deficiente prestación del servicio de recoja y limpia de basura, **con empleados de la actual empresa quienes no tienen uniformes ni equipo de protección mínimo para cuidar su salud.** Que no decir del debate público sobre la oscura y amañada licitación pública³ que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para concesionar nuevamente el servicio de recoja de basura a particulares, donde los propios integrantes de las comisiones edilicias se les niega información, o que en los patios de la empresa ALLSERVICE ya hay camiones recolectores, empresa que durante esta administración se le ha asignado contratos directamente en todas las áreas, y que dicen será la que desde antes de emitirse la convocatoria es la favorita del actual Alcalde, por tanto urge que estos temas de servicios públicos y de falta de transparencia y legalidad los cuide bien el

³ <https://www.poresto.net/campeche/2020/11/5/denuncian-opacidad-en-licitacion-por-recoja-de-basura-de-ciudad-del-carmen-220535.html>.

Ayuntamiento, porque si bien es su facultad realizar estos proceso concursales, también el Congreso del Estado a través de la auditoria puede en su momento pedir una revisión a fondo.

Por lo expuesto, a ustedes compañeros diputados, conforme a lo estipulado en los artículos en los artículos 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **pongo a su consideración la proposición con punto de acuerdo siguiente:**

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: La Sexagésima tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, exhorta al Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Carmen Oscar Rosas Gonzáles, **para el efecto de que atienda la problemática en materia de bacheo, drenaje y recoja de basura, servicios públicos que presentan un deterioro y su mala prestación, para evitar que las lluvias y demás inclemencias meteorológicas afecten la vida y bienes de los habitantes.**

SEGUNDO: Se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Carmen y sus funcionarios, para que en el proceso de licitación para concesionar el servicio de basura y deposito final, se apeguen a

los principios de transparencia y legalidad, y que en todo momento velen por que la empresa ganadora sea la que reúna los mejores precios, calidad y servicio, para que los habitantes de Carmen no se vean afectados, por una deficiente prestación de dicho servicio público.

Transitorio.

Único: El presente decreto entrara en vigor, una vez publicado en el Periódico oficial del Estado de Campeche.

Atentamente.

DIP. TERESA XOCHITL PITZAHUALT MEJIA ORTIZ
Integrante del grupo parlamentario del Partido Morena.